

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CENCOSUD S.A. 2026

En Santiago, a 24 abril de 2026, siendo las 08:35 horas, en Avenida Andrés Bello N°2425, piso 5, comuna de Providencia, Santiago, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de "Cencosud S.A." bajo la presidencia de don Julio Moura Neto. Asistió también el Gerente General Rodrigo Larraín Kaplan y don Nicolás Lustig Falcón, Gerente Corporativo de Asuntos Legales, quien actuó además como Secretario.

Asimismo, se encontraban presentes en la sala los directores señores Manfred Paulmann Koepfer, Peter Paulmann Koepfer, Josefina Montenegro Araneda, Leonie Roca Voto Bernales, Mónica Jiménez González, Ignacio Pérez Alarcón y Carlos Fernández Calatayud.

EXPOSICION DEL PRESIDENTE

“Hablemos un poquito respecto al año 2025 y a eventos positivos más recientes del año 2026. El año 2025 estuvo marcado por cambios profundos en la industria del retail, mayor volatilidad económica y una aceleración tecnológica sin precedentes. Estamos hablando del 2025 y en el camino hacia la junta, pensé “bueno, vamos a hablar del 2025, que decir del 2026 porque el 2025 es como una década, bueno hablaremos del 2026 el próximo año, pero interesante hacerse la pregunta como que diremos el año 2027 respecto al 2026”. En ese contexto, Cencosud mantuvo un foco claro: fortalecer la resiliencia del negocio, fortalecer la solidez financiera, la solidez en la conducción del negocio, sostener la disciplina estratégica y consolidar nuestra capacidad de creación de valor sostenible en el tiempo.

Nuestro propósito sigue siendo el mismo: servir de forma extraordinaria en cada momento. Ello nos llevó a ejecutar un plan estratégico orientado al crecimiento con rentabilidad, buscando la mejor experiencia para el cliente, consolidando posiciones competitivas relevantes en cada negocio, cada país y fortaleciendo nuestro ecosistema de retail. Las decisiones adoptadas durante el año reflejan una mirada prudente, consistente y alineada con los intereses de todos nuestros accionistas y todos los grupos de interés.

Acompañamos también un proceso de transformación organizacional y cultural, orientado a construir una compañía más ágil, innovadora y preparada para enfrentar los desafíos del futuro. Este proceso implicó asumir con responsabilidad ciertos impactos de corto plazo, con el objetivo de fortalecer capacidades estratégicas de mediano y largo plazo, promover una cultura de excelencia y asegurar la sostenibilidad del desempeño en el tiempo.

La sostenibilidad ocupa un rol central en nuestra estrategia. En 2025, Cencosud profundizó la integración de criterios financieros, ambientales, sociales y de gobierno corporativo, son cosas que son posibles integrarlos y son un buen negocio, la sostenibilidad tiene que ser un buen negocio para la empresa y para todos los grupos de interés, es como se dice en inglés, un “win win”.

Mirando hacia adelante, el desafío de Cencosud es continuar evolucionando con solidez y resiliencia en un entorno altamente competitivo, manteniendo su foco en el cliente, su compromiso con las personas, y una gestión que combine crecimiento, rentabilidad y responsabilidad con todos los grupos de interés y son todos ellos importantes para el futuro de la empresa, de la sociedad y del planeta.

Bueno, para finalizar la gran noticia, como ya se ha comunicado públicamente, una excelente noticia para todos los accionistas, para todos ustedes y para todos los grupos de interés. Hoy es mi último día como presidente del directorio, no digo que eso es una buena noticia, porque creo haber contribuido algo, pero la buena noticia es que traspaso la presidencia a Manfred Paulmann y eso es extraordinario, Manfred poder traspasarlo a una persona extremadamente capacitada y preparada para asumir esta función y este cargo. Manfred ha respirado en los pasillos de Jumbo y en los negocios fundado por su papá, ha respirado el aire, el olor fantástico de los pasillos de Jumbo de la panadería, pescadería, perecibles, en fin, de todos, tiene el ADN de Cencosud, de los supermercados, centros comerciales, así que Manfred preparadísimo para todo eso y te agradezco mucho en nombre de todos aquí presentes y todos los colaboradores por asumir y te deseo mucho, mucho éxito.

Por mi parte, dejo la presidencia con la tranquilidad y gran satisfacción por haber podido contribuir a la evolución de la compañía y también muy feliz por poder seguir contribuyendo en mi rol como de director de Cencosud, eso es extraordinario el poder traspasar a la presidencia a Manfred y poder seguir contribuyendo, así que muy feliz.

Quiero expresar mi agradecimiento a nuestros accionistas por su confianza, a nuestros colaboradores, a Rodrigo, a todo tu equipo, a los colaboradores en todos los negocios y en todos los países por su compromiso diario que son 120 mil personas que están ahí todos los días, en el Rincón, todos los supermercados, Easy, París, en los malls así que es extraordinarios, sin ellos no estaríamos donde estamos y muchas gracias. También a los proveedores y directores, muchas gracias.

No puedo terminar, en este momento presidiendo por última vez esta junta, de agradecer y recordar el legado de Horst Paulmann en todo lo que hacemos y proyectando al futuro de Cencosud, seguiremos fieles a Horst Paulmann con mucha convicción, responsabilidad y visión de largo plazo trabajando para el éxito de Cencosud.

Una vez más, un aplauso para Manfred. Mucho éxito.

Tomó la palabra don Manfred Paulmann, quien señaló lo siguiente: Quiero agradecerle a Julio, al equipo, ha sido extraordinario el trabajo de Julio, la cercanía con Cencosud, con toda la familia Cencosud, no solamente con la familia Paulmann si que con todos los colaboradores y hizo un tremendo trabajo así ayudó mucho a sentar las bases de lo que es el directorio hoy en día y hacia donde vamos. Muchas gracias, Julio.

EXPOSICION DEL GERENTE GENERAL

“Estimados accionistas, muy buenos días. Quiero comenzar rindiendo un sentido homenaje a nuestro fundador, don Horst Paulmann Kemna. Su legado trasciende una gran empresa: nos dejó una forma de pensar y actuar basada en ambición, valentía, mirada de largo plazo y excelencia. Ese ADN sigue guiando cada decisión que tomamos en Cencosud.

Durante 2025 avanzamos con claridad estratégica en nuestro propósito de servir de forma extraordinaria en cada momento, fortaleciendo un crecimiento rentable y sostenible. En un entorno exigente, ejecutamos con disciplina un plan enfocado en mejorar la calidad del crecimiento, simplificar la operación y construir capacidades de largo plazo.

Gestionamos activamente nuestro portafolio para maximizar valor. Consolidamos el 100% de The Fresh Market en Estados Unidos, ingresamos al formato Cash & Carry en Argentina con Makro y continuamos optimizando nuestro portafolio operativo. Al mismo tiempo, fortalecimos nuestra red

de tiendas y centros comerciales con nuevas aperturas y remodelaciones que mejoran la experiencia del cliente y la productividad.

Los resultados reflejan esta ejecución. En 2025 alcanzamos ingresos consolidados por CLP 16,6 billones, un margen EBITDA Ajustado de 8,7% y una Utilidad Líquida Distribuible que creció 67%, evidenciando una mejora relevante en la calidad de los resultados y en nuestra capacidad de generación de valor.

Avanzamos en los principales motores estratégicos. Las marcas propias alcanzaron cerca del 18% de penetración, y el e-commerce superó el 10% de las ventas a nivel consolidado, apoyado en una integración cada vez más efectiva entre capacidades digitales y tiendas físicas. Programas como Jumbo Prime continúan profundizando la relación con nuestros clientes.

Todo esto nos sitúa en una posición privilegiada para liderar el retail del futuro y seguir siendo relevantes en la vida cotidiana de nuestros clientes. Contamos con un ecosistema único que integra plataformas físicas y digitales, marcas fuertes, excelencia operacional, una red de tiendas y centros comerciales de alta calidad, y un equipo de más de 100.000 colaboradores en los seis mercados donde operamos. A ello se suma el desarrollo de capacidades tecnológicas propias, con equipos especializados en Uruguay y nuestra oficina comercial en China.

Mirando hacia adelante, mantendremos el foco en ejecutar nuestra estrategia con disciplina, fortalecer capacidades y profundizar nuestra transformación, convencidos de que este camino nos permitirá acelerar el crecimiento rentable y seguir generando valor sostenible en el largo plazo.”

I. ASISTENCIA

Asistieron las siguientes personas por sí o por poder, representando las acciones que en cada caso se señalan:

N°	Identificador	Accionista	Identificador Representante	Representante	Acciones	Acciones
1	59324530-6	Pk One Limited	7012865-9	Paulmann Koepfer Manfred	Presencial	1.463.132.371
2	33338330-6	Banco Santander Jp Morgan	16069865-9	Marchant Vio Diego	Remoto	88.370.444
3	33338248-2	Banco De Chile Por Cuenta De Terceros Ca	16069865-9	Marchant Vio Diego	Remoto	63.826.833
4	33338812-K	Banco De Chile Por Cuenta De State Street	16069865-9	Marchant Vio Diego	Remoto	63.445.701
5	33338676-3	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na New York	16069865-9	Marchant Vio Diego	Remoto	62.091.440
6	33500000-5	Fondo De Pensiones Habitat C	20283184-2	Vasquez Tort Sebastian	Remoto	58.443.499
7	33500028-5	Fondo De Pensiones Habitat A	20283184-2	Vasquez Tort Sebastian	Remoto	57.718.728
8	33500029-3	Fondo De Pensiones Habitat B	20283184-2	Vasquez Tort Sebastian	Remoto	48.543.325
9	33500040-4	Fondo De Pensiones Cuprum A	15760763-4	Barrera Foncea Mario Humberto	Remoto	41.873.162

10	33338574-0	Banco Santander Chile		16069865-9	Marchant Vio Diego	Remoto	39.812.287
11	33500052-8	Fondo De Pensiones Modelo B		20800518-9	Humbser Vasquez Sofia	Remoto	36.193.308
12	33500102-8	Fondo De Pensiones Provida B		18252209-0	Vasquez Cid Leonardo	Presencial	36.178.174
13	33500041-2	Fondo De Pensiones Cuprum B		15760763-4	Barrera Foncea Mario Humberto	Remoto	34.626.284
14	33500103-6	Fondo De Pensiones Provida C		18252209-0	Vasquez Cid Leonardo	Presencial	34.622.563
15	33500026-9	Fondo De Pensiones Capital B		18801615-4	Barrientos Acevedo Manuel Ignacio	Remoto	33.717.526
16	33500025-0	Fondo De Pensiones Capital A		18801615-4	Barrientos Acevedo Manuel Ignacio	Remoto	33.643.658
17	33500011-0	Fondo De Pensiones Cuprum C		15760763-4	Barrera Foncea Mario Humberto	Remoto	30.699.585
18	33500101-K	Fondo De Pensiones Provida A		18252209-0	Vasquez Cid Leonardo	Presencial	27.807.854
19	33500002-1	Fondo De Pensiones Capital C		18801615-4	Barrientos Acevedo Manuel Ignacio	Remoto	27.710.931
20	33500038-2	Fondo De Pensiones Planvital B		17700930-K	Del Barrio Campos Juan Carlos	Remoto	22.899.455
21	96571220-8	Banchile Corredores De Bolsa Sa		21535916-6	Rodriguez Issler Sofia Falu	Remoto	22.226.407
22	33500104-4	Fondo De Pensiones Provida D		18252209-0	Vasquez Cid Leonardo	Presencial	19.182.876
23	33500030-7	Fondo De Pensiones Habitat D		20283184-2	Vasquez Tort Sebastian	Remoto	16.500.979
24	33500051-K	Fondo De Pensiones Modelo A		20800518-9	Humbser Vasquez Sofia	Remoto	15.935.835
25	8953509-3	Paulmann Koepfer Peter		8953509-3	Paulmann Koepfer Peter	Presencial	12.446.556
26	33338403-5	Fondo De Pensiones Modelo C		20800518-9	Humbser Vasquez Sofia	Remoto	12.349.785
27	33338679-8	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na London		16069865-9	Marchant Vio Diego	Remoto	10.651.429
28	33500008-0	Fondo De Pensiones Planvital C		17700930-K	Del Barrio Campos Juan Carlos	Remoto	10.305.016

29	33500037-4	Fondo De Pensiones Planvital A	17700930-K	Del Barrio Campos Juan Carlos	Remoto	10.267.345
30	33500027-7	Fondo De Pensiones Capital D	18801615-4	Barrientos Acevedo Manuel Ignacio	Remoto	10.012.047
31	7012865-9	Paulmann Koepfer Manfred	7012865-9	Paulmann Koepfer Manfred	Presencial	8.519.060
32	33500042-0	Fondo De Pensiones Cuprum D	15760763-4	Barrera Foncea Mario Humberto	Remoto	8.151.825
33	59239230-5	Bnp Paribas Securities Services Sociedad	6362807-7	Oneto Izzo Carina Patricia	Remoto	7.332.475
34	33338400-0	Banco Santander Chilehsbc Bank Plc London Cli	16069865-9	Marchant Vio Diego	Remoto	4.505.368
35	33500046-3	Fondo De Pensiones Cuprum E	15760763-4	Barrera Foncea Mario Humberto	Remoto	4.504.482
36	33500105-2	Fondo De Pensiones Provida E	18252209-0	Vasquez Cid Leonardo	Presencial	3.562.855
37	33338413-2	Fondo Mutuo Bci Top Picks	25359057-2	Von Der Null Julia	Remoto	3.439.126
38	33500050-1	Fondo De Pensiones Habitat E	20283184-2	Vasquez Tort Sebastian	Remoto	3.431.576
39	33500048-K	Fondo De Pensiones Capital E	18801615-4	Barrientos Acevedo Manuel Ignacio	Remoto	3.151.788
40	33338198-2	Fondo Mutuo Bci Seleccion Bursatil	25359057-2	Von Der Null Julia	Remoto	3.063.393
41	33340500-8	Banco De Chile Por Cuenta De Merrill Lynch	16069865-9	Marchant Vio Diego	Remoto	2.881.147
42	33500039-0	Fondo De Pensiones Planvital D	17700930-K	Del Barrio Campos Juan Carlos	Remoto	2.667.329
43	33338261-K	Dimensional Investment Chile Fund Ltd	16069865-9	Marchant Vio Diego	Remoto	2.573.220
44	33500054-4	Fondo De Pensiones Modelo D	20800518-9	Humbser Vasquez Sofia	Remoto	1.843.645
45	33500055-2	Fondo De Pensiones Modelo E	20800518-9	Humbser Vasquez Sofia	Remoto	1.472.605
46	47006738-1	Public Sector Pension Investment Board	16069865-9	Marchant Vio Diego	Remoto	1.271.407

47	33500047-1	Fondo De Pensiones Planvital E	17700930-K	Del Barrio Campos Juan Carlos	Remoto	1.236.358
48	59153850-0	Bnp Paribas Financial Markets	16069865-9	Marchant Vio Diego	Remoto	1.214.780
49	33338677-1	Banco De Chile Por Cuenta De Cep Luxembourg	16069865-9	Marchant Vio Diego	Remoto	1.053.465
50	33338711-5	Scotia Activa C	14195256-0	Salvo Silva Leonardo	Remoto	894.776
51	33338708-5	Scotia Acciones Chile	14195256-0	Salvo Silva Leonardo	Remoto	630.793
52	33338678-K	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na Hong Kong	16069865-9	Marchant Vio Diego	Remoto	338.423
53	33338710-7	Scotia Activa A	14195256-0	Salvo Silva Leonardo	Remoto	321.198
54	33338388-8	Banco Santander Hsbc Global Custody Clie	16069865-9	Marchant Vio Diego	Remoto	181.414
55	76724761-3	Scotia Portafolio Conservador	14195256-0	Salvo Silva Leonardo	Remoto	162.345
56	33338712-3	Scotia Activa D	14195256-0	Salvo Silva Leonardo	Remoto	161.108
57	4467528-5	Opazo Melo Andres Santiago	4467528-5	Opazo Melo Andres Santiago	Presencial	140.387
58	33339324-7	Banco De Chile Por Cuenta De Ms	16069865-9	Marchant Vio Diego	Remoto	73.968
59	33338720-4	Scotia Latam	14195256-0	Salvo Silva Leonardo	Remoto	67.000
60	33338709-3	Scotia Chile Mid Cap	14195256-0	Salvo Silva Leonardo	Remoto	64.313
61	5890692-1	Silva Mesina Agustin Fernando	5890692-1	Silva Mesina Agustin Fernando	Presencial	7.000
62	7348064-7	Bravo Vera Nelson Rolando	7348064-7	Bravo Vera Nelson Rolando	Presencial	6.000
63	33338680-1	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na Singapore C	16069865-9	Marchant Vio Diego	Remoto	5.910
64	12720955-3	Bischof Sepulveda Katherine	15377652-0	Jaime Besa Bandeira	Presencial	5.771
65	7615990-4	Castro Del Rio Gonzalo Javier	7615990-4	Castro Del Rio Gonzalo Javier	Presencial	3.000
66	6869743-3	Vargas Jaque Maria Ines	6869743-3	Vargas Jaque Maria Ines	Presencial	3.000
67	5026801-2	Caram Caram Antonio	5026801-2	Caram Caram Antonio	Presencial	2.157

68	7268978-K	Massoni Negrete Eduardo Patricio	7268978-K	Massoni Negrete Eduardo Patricio	Presencial	2.130
69	18326581-4	Canulef Aguilar Cinthia Andrea	18326581-4	Canulef Aguilar Cinthia Andrea	Presencial	2.000
70	78177292-5	Inversiones Egida Spa	16937561-5	Alfonso Domínguez	Presencial	423
71	16573936-1	Escobar Munoz Felipe Arturo	16573936-1	Escobar Munoz Felipe Arturo	Presencial	358
72	7819380-8	Vives Godoy Nelson Gustavo	7819380-8	Nelson Vives	Remoto	103
73	13672476-2	Salinas Aviles Daniel Andres	13672476-2	Salinas Aviles Daniel Andres	Presencial	10
74	19243488-2	Mujica Sanz Benjamin	19243488-2	Mujica Sanz Benjamin	Presencial	4
					Totales	2.514.184.898

Total de acciones presentes y representadas: 2.514.184.898

Total acciones con derecho a voto: 2.754.009.940

Porcentaje de asistencia: 91,29%

Se dejó constancia de lo siguiente: /i/ Que los Sres. Accionistas se registraron correctamente para asistir presencial y virtualmente a esta asamblea; y /ii/ Que los poderes con que los Accionistas se hicieron representar en la Junta fueron aprobados sin observaciones.

II. CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA.

El Secretario expresó que, para efectos de quórum, estaban representadas 2.514.184.898 acciones, correspondientes 91,29% de las acciones emitidas con derecho a voto, y declaró legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Se dejó constancia que no se encontraban presentes en la sala, representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Así también, se dejó constancia que se encontraban presentes los representantes de las siguientes Administradoras de Fondos de Pensiones:

1. Sebastián Vázquez en representación de AFP Habitat.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum.
3. Sofia Humbser en representación de AFP Modelo.
4. Manuel Barrientos en representación de AFP Capital.
5. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital.
6. Leonardo Vásquez en representación de AFP ProVida.

III. SISTEMA DE VOTACION:

El Sr. Secretario comunicó que, antes de entrar al examen y aprobación de cada materia, correspondía someter a la decisión de la Junta el sistema de votación que se utilizará. Al respecto, se publicó en la página web de la Sociedad el "Instructivo de participación y votación remota en Junta de Accionistas" ("Instructivo"), que incluye el sistema de votación a distancia a ser utilizado en la misma.

De conformidad a lo establecido en el Instructivo, se hizo presente a los accionistas que las materias sometidas a la decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que,

por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación y se proceda por aclamación, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.

Se propuso para efectos de rapidez y eficiencia de la junta, que se omita la votación individual de cada una de las materias y que, en cambio, sean resueltas individualmente por aclamación, dejándose constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso de que sea aprobada. Lo anterior es sin perjuicio de la distribución especial de acciones que puedan hacer las administradoras de fondos de pensiones, los depositarios u otros accionistas de conformidad a lo establecido en el artículo 179 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, el D.L. N° 3.500 y demás normativa aplicable.

En caso de que no se logre acuerdo unánime para proceder a votar por aclamación, se utilizará el mecanismo de votación individual, mediante el sistema electrónico Evoting que se detallada en el Instructivo.

En conformidad a lo anterior, el señor Presidente, con el fin de ahorrar tiempo, propuso a la Junta proceder a la aprobación de cada punto de la Tabla, levantando la mano solamente los señores Accionistas que se opusieran a él, debiendo tomarse nota de sus nombres y acciones que representen, de tal modo de presumir que aprueban la propuesta el resto de los Accionistas presentes o representados en ella.

VOTACIÓN:

Sometida a consideración de la Junta la anterior propuesta, ésta la aprobó por unanimidad. Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron por aclamación y por el total de las acciones que representan el punto antes tratado.

La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:


1. Sebastián Vázquez en representación de AFP Habitat por 184.638.107 acciones a favor.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 119.855.338 acciones a favor.
3. Sofía Humbser en representación de AFP Modelo por 67.795.178 acciones a favor.
4. Manuel Barrientos en representación de AFP Capital por 108.235.950 acciones a favor.
5. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital por 47.375.503 acciones a favor.
6. Leonardo Vásquez en representación de AFP ProVida por 121.354.322 acciones a favor.

IV. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA:

A continuación, el Sr. Secretario dio cuenta del cumplimiento de las formalidades de la convocatoria para la presente Junta, en los siguientes términos:

- 1) Que, la citación a esta Junta, se efectuó mediante avisos publicados en el Diario El Mercurio, en sus ediciones de los días 10, 14 y 16 de abril de 2026;
- 2) Que, la Comisión para el Mercado Financiero, fue debidamente notificada de la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas por comunicaciones de fechas 27 de marzo y 10 de abril de 2026;
- 3) Citación despachada a cada accionista por carta despachada por correo, con fecha 08 de abril de 2026;
- 4) Notificación a los representantes de Tenedores de Bonos, Banco Custodio y Agencias Clasificadoras de Riesgo con fecha 10 de abril de 2026;
- 5) Finalmente se dejó constancia que los fundamentos de las opciones de voto sometidas a consideración de los accionistas se publicaron en el sitio web el día 10 de abril de 2026.

Se deja constancia en el acta del aviso publicado en el diario “El Mercurio” en las fechas ya señaladas:



CENCOSUD S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N°743

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, chearse a Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud S.A. (la “Sociedad”) a celebrarse el día 24 de abril de 2026, a las 08:30 horas, en Rincón Jumbo Cerco Costanera, ubicado en Avenida Andrés Bello 2425, piso 5, comuna de Providencia, Santiago.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Examen de la situación de la Sociedad y de los informes de la empresa de auditoría externa, y la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y del informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio.
- Distribución de utilidades del ejercicio 2025 y reparto de dividendos.
- Fijación de remuneración de los Directores.
- Distribución de remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación de su presupuesto de gastos de funcionamiento al día 31 de agosto.
- Designación de la empresa de auditoría externa para el año 2026.
- Designación de las calificaciones de riesgo para el año 2026.
- Dar a conocer las materias esgrimidas en el Comité de Directores, actividades desarrolladas, su informe de gestión anual y las propuestas que no hubieran sido acogidas por el Directorio en caso de existir, así como los acuerdos adoptados por el Directorio, para aprobar operaciones con partes relacionadas.
- Dar cuenta, en caso de existir, de las operaciones de Directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio.
- Designación del Perito en que deben efectuarse las publicaciones sociales.
- En su caso, cualquier materia de interés social que no sea objeto de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

ANTECEDENTES

Copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación de la Junta Ordinaria de Accionistas, podrán ser consultadas por los señores accionistas en las oficinas de Cencosud S.A. ubicadas en Avenida Kennedy 9000, 6° piso, comuna de Las Condes, Santiago, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web institucional www.cencosud.com, sección “Inversoristas”, subsección “Gobierno Corporativo”, subsección “Junta de Accionistas”, a contar del día 10 de abril de 2026.

MEMORIA Y BALANCE

Cencosud S.A. pondrá copia de su balance y memoria anual al 31 de diciembre de 2025 a disposición de sus accionistas y del público en general en su sitio web institucional www.cencosud.com, sección “Inversoristas”, subsección “Información Financiera”. Asimismo, se encontrarán disponibles en las oficinas de la Sociedad en número suficiente de ejemplares de la memoria, ubicada en Avenida Kennedy 9000, 6° piso, comuna de Las Condes, Santiago.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros anuales auditados consolidados de Cencosud S.A. al 31 de diciembre de 2025 con sus notas explicativas y el informe de la empresa de auditoría externa se encuentran a disposición de sus accionistas y del público en general en su sitio web institucional www.cencosud.com, sección “Inversoristas”, subsección “Información Financiera”.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Podrán participar en la Junta Ordinaria de Accionistas que se cita, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de Cencosud S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta, esto es, a la medianoche del día 18 de abril de 2026.

El Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitan a los accionistas participar en la Junta Ordinaria de Accionistas y votar en ella a distancia. Mayor información sobre cómo participar y votar en la Junta Ordinaria de Accionistas de manera remota, se detalla en el instructivo que será puesto a disposición de los señores accionistas a contar del 10 de abril de 2026 en el sitio web www.cencosud.com, sección “Inversoristas”, subsección “Gobierno Corporativo”, subsección “Junta de Accionistas” y en encosud@encosud.cl.

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, desde las 08:00 y hasta el inicio de la misma. El proceso de recepción de poderes para participar en la Junta, se iniciará a partir del día 10 de abril de 2026, conforme al instructivo publicado.

EL PRESIDENTE

CENCOSUD M10X4 08.04.26 CECILIA

V. DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUE FIRMARAN EL ACTA:

Se acordó que el Acta que se levante de la Junta, fuera firmada por la Presidente, el Secretario y por tres cualesquiera de las siguientes personas:

1. Sebastián Vázquez en representación de AFP Habitat.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum.
3. Sofía Humbser en representación de AFP Modelo.
4. Manuel Barrientos en representación de AFP Capital.
5. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital
6. Leonardo Vásquez en representación de AFP ProVida

El referido acuerdo fue aprobado por unanimidad de los señores accionistas quienes expresaron su voluntad por aclamación.

A continuación, se trataron los puntos de la tabla correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas:

1.- EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA, Y LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO.-

El Presidente, sobre esta materia, hizo referencia a la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2025, y que fueran puestos a disposición de los señores Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, el Sr. Secretario manifestó que la Sociedad ha puesto a disposición de los señores Accionistas la Memoria, Balance, Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2025 y el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio, en su sitio web y en las oficinas de la Sociedad. Junto a lo anterior, se envió oportunamente dicha información a la Comisión para el Mercado Financiero, y se comunicó, con la debida antelación, a todos y cada uno de los Accionistas que la referida documentación se encontraba a su disposición en la página web de la Compañía y en las oficinas de la Sociedad.

VOTACIÓN

El señor Presidente sometió a consideración de la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

La Junta aprobó por mayoría y por aclamación, la Memoria Anual, el Balance de las operaciones sociales, los Estados Financieros presentados por el Directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025 y el informe de los Auditores Externos correspondientes al mismo ejercicio.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron unánimemente y por aclamación el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Sebastián Vázquez en representación de AFP Habitat por 184.638.107 acciones a favor.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 119.855.338 acciones a favor.
3. Sofía Humbser en representación de AFP Modelo por 67.795.178 acciones a favor.
4. Manuel Barrientos en representación de AFP Capital por 108.235.950 acciones a favor.
5. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital por 47.375.503 acciones a favor.
6. Leonardo Vásquez en representación de AFP ProVida por 121.354.322 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / Citi N.A. / CITI NY / CITI LONDON / CITI HK / LUXEMBURGO / STATE STREET BANK / MORGAN STANLEY / MERRILL LYNCH por 52.463.702 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY BEL por 7.410.178 acciones; BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 16.096.535 acciones; BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 127.271 acciones; y BANCO SANTANDER - HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT por 60.829 acciones.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / Citi N.A. / CITI NY / CITI LONDON / CITI HK / LUXEMBURGO / STATE STREET BANK / MORGAN STANLEY / MERRILL LYNCH por 223.907 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY BEL por 2.523.344 acciones; y BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 1.692.351 acciones.

Además, se deja constancia que se recibió en la mesa de votación de la siguiente sociedad, quien voto a favor, por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 4.648.947 acciones.

2.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2025 Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

El secretario sometió a consideración de la Junta, la proposición efectuada por el Directorio, consistente en la distribución entre los accionistas de un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2025 por un monto total de \$68.850.248.500, lo que representa aproximadamente un 30,23493% de la utilidad líquida distribuible de dicho ejercicio, esto es, un dividendo total definitivo de \$25 por acción.

Agregó que en caso de aprobarse en la presente Junta la distribución de dividendos propuesta, la distribución de utilidades antes indicada se hará mediante: (i) La distribución de un dividendo mínimo obligatorio por la suma de \$24,80575 por acción; más (ii) la distribución de un dividendo adicional por la suma de \$0,19425 por acción; todo a ser pagado a contar del día 14 de mayo de 2026.

Asimismo, se propuso que este dividendo fuera pagado a los Accionistas que se encuentren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 08 de mayo de 2026, a través de Servicios Corporativos S.A. (SerCor), a contar del día 14 de mayo de 2026, mediante los correspondientes abonos en cuenta corriente o de ahorro, o a través de

cheques emitidos nominativamente que podrán ser retirados directamente en las oficinas de SerCor ubicadas en El Golf 140, piso 1, Las Condes.

A continuación propuso a la Junta, que el remanente de la utilidad del ejercicio 2025, ascendente a \$314.917.071.080, sea destinado a incrementar el Fondo de Reserva para Futuros Dividendos de la Sociedad en la cantidad de \$158.867.356.386 previo a asignar un monto positivo con abono a patrimonio de \$87.199.466.194 a la cuenta de Resultados Acumulados No Realizados.

Para el conocimiento de los señores accionistas, se informó que si se aprobare la distribución de utilidades y pago de dividendos propuestos, el Patrimonio de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

(a)	Capital Social	\$2.343.320.023.821
(b)	Prima de emisión	\$457.664.879.903
(c)	Acciones propias en cartera	\$(161.831.438.826)
(d)	Resultados Acumulados	\$2.563.974.853.325
(e)	Otras Reservas	\$(579.778.405.994)
(f)	Total Patrimonio	\$4.623.349.912.229

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó unánimemente y por aclamación, la distribución de utilidades y reparto de dividendos propuesto.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron unánimemente y por aclamación el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Sebastián Vázquez en representación de AFP Habitat por 184.638.107 acciones a favor.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 119.855.338 acciones a favor.
3. Sofía Humbser en representación de AFP Modelo por 67.795.178 acciones a favor.
4. Manuel Barrientos en representación de AFP Capital por 108.235.950 acciones a favor.
5. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital por 47.375.503 acciones a favor.
6. Leonardo Vásquez en representación de AFP ProVida por 121.354.322 acciones a favor.

Además, se deja constancia que se recibió en la mesa de votación de la siguiente sociedad, quien voto a favor, por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 4.776.218 acciones.

3.- FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES PARA EL AÑO 2026.-

Se propuso establecer, por concepto de remuneración de los Directores para el ejercicio 2026, mantener la suma de 330 Unidades de Fomento mensual, para quienes ejerzan el cargo de Director y el triple de esta suma para el Presidente del Directorio.

Se dejó constancia que, en la formulación de estas remuneraciones se habían tomado en cuenta, referentes de mercado.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría y por aclamación, el punto tratado.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron unánimemente y por aclamación el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Sebastián Vázquez en representación de AFP Habitat por 184.638.107 acciones a favor.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 119.855.338 acciones a favor.
3. Sofía Humbser en representación de AFP Modelo por 67.795.178 acciones a favor.
4. Manuel Barrientos en representación de AFP Capital por 108.235.950 acciones a favor.

5. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital por 47.375.503 acciones a favor.
6. Leonardo Vásquez en representación de AFP ProVida por 121.354.322 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / Citi N.A. / CITI NY / CITI LONDON / CITI HK / LUXEMBURGO / STATE STREET BANK / MORGAN STANLEY / MERRILL LYNCH por 8.321.428 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY US por 9.385.640 acciones; y BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 85.350 acciones; y BANCO SANTANDER - HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT por 1.317.074 acciones.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / Citi N.A. / CITI NY / CITI LONDON / CITI HK / LUXEMBURGO / STATE STREET BANK / MORGAN STANLEY / MERRILL LYNCH por 1.055.569 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY BEL por 1.985.113 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY US por 1.000.000 acciones; BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 8.658.674 acciones; y BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 202.002 acciones.

Además, se deja constancia que se recibió en la mesa de votación de la siguiente sociedad, quien voto a favor, por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 4.574.216 acciones.

4.- FIJACION DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACION DE SU PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y EL DE SUS ASESORES PARA EL AÑO 2026.-

El señor Secretario expresó a los señores Accionistas que, conforme la normativa legal vigente, esta Compañía tiene designado un “Comité de Directores”, el que se encuentra integrado por tres miembros. Asimismo y como la ley lo señala, los Directores integrantes de este Comité deben ser remunerados, recayendo en esta Junta determinar dicha remuneración.

En consideración a lo anterior, se propuso, para el ejercicio 2026, mantener una remuneración de 110 Unidades de Fomento mensual por cada Director. De la misma forma, se propuso que el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus eventuales asesores ascienda, para el ejercicio 2026, a la suma de 4.000 Unidades de Fomento anuales, la que podrá ser modificada según las necesidades del mismo.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría y por aclamación, la remuneración del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron unánimemente y por aclamación el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Sebastián Vázquez en representación de AFP Habitat por 184.638.107 acciones a favor.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 119.855.338 acciones a favor.
3. Sofía Humbser en representación de AFP Modelo por 67.795.178 acciones a favor.
4. Manuel Barrientos en representación de AFP Capital por 108.235.950 acciones a favor.
5. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital por 47.375.503 acciones a favor.
6. Leonardo Vásquez en representación de AFP ProVida por 121.354.322 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / Citi N.A. / CITI NY / CITI LONDON / CITI HK / LUXEMBURGO / STATE STREET BANK / MORGAN STANLEY / MERRILL LYNCH por 8.321.428 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY

US por 9.385.640 acciones; BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 85.350 acciones; BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 1.317.074 acciones; BANCO SANTANDER - HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT por 1.317.074 acciones; y BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 202.002 acciones.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / Citi N.A. / CITI NY / CITI LONDON / CITI HK / LUXEMBURGO / STATE STREET BANK / MORGAN STANLEY / MERRILL LYNCH por 1.055.569 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY BEL por 1.985.113 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY US por 1.000.000 acciones; BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 8.658.674 acciones; BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 202.002 acciones;

Además, se deja constancia que se recibió en la mesa de votación de la siguiente sociedad, quien voto a favor, por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 4.574.216 acciones.

5.- INFORME SOBRE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO 2025.-

Se informó a los señores accionistas que los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2025 correspondieron a i) las remuneraciones que fueron pagadas a los Directores al 31 de diciembre de 2025, cuyo monto total ascendió a la suma de \$ 1.707.825.483, el que se encuentra detallado en la Memoria anual del año 2025 de la Sociedad.

Respecto de los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2025, se informa que incurrió en gastos por concepto de remuneraciones de sus miembros al 31 de diciembre de 2025, por la suma de \$ 155.256.867, el que se encuentra detallado en la Memoria anual del año 2025 de la Sociedad.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

6.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2026.-

El Secretario informó que el Directorio de la Sociedad había hecho llegar a la Junta los antecedentes necesarios para que esta instancia resuelva acerca del punto en cuestión. Señaló el Sr. Secretario, que entre las variables que se consideraron como aspectos claves de la elección y proposición que se realizó a la Junta, dadas las características de Grupo Cencosud, son las siguientes:

- Tamaño de las Empresas de Auditoría /en adelante las Empresas/, en términos que sean capaces de atender clientes de las características de Cencosud.
- Evaluación de los servicios prestados por los auditores externos.
- Presencia de las Empresas Auditoras en todos los países donde opera Cencosud, mediante oficinas propias.
- Experiencia en las industrias o negocios que opera Cencosud en cada país y efectiva coordinación de la auditoría con las filiales nacionales y extranjeras.
- Características de los equipos de trabajo que normalmente cada firma asigna a clientes de la importancia relativa de Cencosud, considerándose especialmente su experiencia, formación, reconocimiento de mercado y trayectoria.
- Benchmarks y referencias de nivel y calidad de atención de las Empresas Auditoras en cada país.
- El entendimiento de los riesgos de los negocios en los que participa Cencosud y apoyo en el fortalecimiento de sus procesos y controles.
- Experiencia relevante en revisión de control interno aplicables a los negocios en que opera Cencosud.

- Política de control de calidad e independencia de la empresa auditora.

Continúa el Sr. Secretario destacando que, entre octubre y diciembre de 2023, Cencosud realizó un proceso de licitación de servicios de auditoría interna al que fueron invitados /i/ EY; /ii/ PwC; /iii/ KPMG y; /iv/ Deloitte. Las Empresas acompañaron sus propuestas técnicas y económicas las que fueron evaluadas por Cencosud y, los resultados obtenidos fueron presentados a la administración superior, concluyendo que las firmas PwC y EY presentan la mejor calificación. Cabe señalar que, Deloitte se excusó de participar en el proceso.

Adicionalmente, Cencosud realizó una evaluación interna de los servicios de auditoría externa prestados por PwC durante el año 2025, evaluación que concluyó con una calificación “Buena” en cada uno de los países donde opera la Compañía

En conformidad a lo anterior y dentro de las alternativas propuestas a la Junta, tanto el Comité de Directores como el Directorio, estuvieron de acuerdo en que la renovación de los servicios de PwC aparecía como la mejor de las opciones, considerando especialmente para ellos, el que la referida Empresa presenta las siguientes ventajas adicionales: /i/ Mantiene un buen nivel de servicios; /ii/ Conocimiento de la Compañía y la industria; /iii/ Presenta adecuados niveles de independencia; y /iv/ cuenta con una destacada política de rotación de equipos en línea con los estándares globales cada 5 años.

En atención a lo señalado precedentemente, los resultados en la evaluación técnica y económica del proceso de licitación y los resultados obtenidos en la evaluación interna del servicio entregado por PwC para el ejercicio 2025 el Comité de Directores y Directorio de la Compañía han resuelto recomendar a los señores accionistas mantener a PwC para el ejercicio 2026 y en caso de no ser escogida ella, como segunda opción, proponer a la firma EY por el mismo periodo.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría y por aclamación, la designación de los auditores externos para el año 2026.

Asimismo, se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones aprobaron por mayoría y por aclamación el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente manera:

1. Sebastián Vázquez en representación de AFP Habitat por 184.638.107 acciones en contra.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 119.855.338 acciones a favor.
3. Sofía Humbser en representación de AFP Modelo por 67.795.178 acciones a favor.
4. Manuel Barrientos en representación de AFP Capital por 108.235.950 acciones en contra.
5. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital por 47.375.503 acciones a favor.
6. Leonardo Vásquez en representación de AFP ProVida por 121.354.322 acciones a favor.

Se deja constancia de la siguiente declaración emitida por el representante de AFP Habitat: *“Señor Presidente, AFP Hábitat rechaza la propuesta y me gustaría leer una declaración. Atendida la relevancia de su función y por comprometer ella la fe pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, periodo que consideramos no debería superar los cinco años, dado que la firma auditora PwC ha superado dicho periodo. AFP Habitat rechaza la moción. Me gustaría que quedara en acta tanto el rechazo de la propuesta como la declaración, por favor.”*

Se deja constancia de la siguiente declaración emitida por la representante de BCI Asset Management: *“En representación de BCI Management. Queremos dejar en constancia que votamos en contra de la propuesta de mantener el auditor externo. Considerando los principios de buen gobierno corporativo identificados por la administradora, incluyendo aquellos publicados por la OCDE, la Red Internacional de Gobierno Corporativo y la Corporación Andina de Fomento. Pensamos que la inclusión de provisiones para la rotación periódica de la auditoría externa constituye una práctica razonable para mantener la efectividad e independencia en el trabajo de auditoría.”*

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / Citi N.A. / CITI NY / CITI LONDON / CITI HK / LUXEMBURGO / STATE STREET BANK / MORGAN STANLEY / MERRILL LYNCH por 8.802.710 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY US por 9.321.542 acciones; y BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 94.075 acciones; y BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT por 1.317.074 acciones;

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / Citi N.A. / CITI NY / CITI LONDON / CITI HK / LUXEMBURGO / STATE STREET BANK / MORGAN STANLEY / MERRILL LYNCH por 12.905.306 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY BEL por 2.523.872 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY US por 1.064.098 acciones; BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 10.697.964 acciones; y BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 3.827.972 acciones; FONDO MUTUO BCI TOP PICKS por 3.439.126 acciones; y FONDO MUTUO BCI SELECCIÓN BURSATIL por 3.063.393 acciones.

Además, se deja constancia que se recibió en la mesa de votación de la siguiente sociedad, quien voto a favor, por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 948.246 acciones.

7.- DESIGNACION DE CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL AÑO 2026.-

El señor Secretario expresó que, correspondía a la Junta pronunciarse sobre la designación de empresas Clasificadoras de Riesgo para el año 2026. Al respecto el Secretario expuso que el Directorio acordó proponer a esta Junta de Accionistas mantener como Clasificadoras Privadas de Riesgo para el periodo 2026, a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, ambas de reconocido prestigio y quienes ya han prestado servicios con anterioridad para la Compañía en diversas materias.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación la propuesta efectuada por el Directorio de la Compañía, la Junta aprobó por mayoría y por aclamación, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron unánimemente y por aclamación el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Sebastián Vázquez en representación de AFP Habitat por 184.638.107 acciones a favor.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 119.855.338 acciones a favor.
3. Sofía Humbser en representación de AFP Modelo por 67.795.178 acciones a favor.
4. Manuel Barrientos en representación de AFP Capital por 108.235.950 acciones a favor.
5. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital por 47.375.503 acciones a favor.
6. Leonardo Vásquez en representación de AFP ProVida por 121.354.322 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / Citi N.A. / CITI NY / CITI LONDON / CITI HK / LUXEMBURGO / STATE STREET BANK / MORGAN STANLEY / MERRILL LYNCH por 8.321.428 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY BEL por acciones; 1.610.831; BANCO SANTANDER CHILE BONY US por 9.385.640 acciones; y BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 130.668 acciones; y BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT por 1.256.245 acciones.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / Citi N.A. / CITI NY / CITI LONDON / CITI HK / LUXEMBURGO / STATE STREET BANK / MORGAN STANLEY / MERRILL LYNCH por 1.055.569 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY BEL por 374.282 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY US por 1.00.000 acciones; BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT por 60.829

acciones; BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 8.499.794 acciones; y BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 202.002 acciones.

Además, se deja constancia que se recibió en la mesa de votación de la siguiente sociedad, quien voto a favor, por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 4.574.216 acciones.

8.- DAR A CONOCER LAS MATERIAS EXAMINADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES, LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LAS PROPUESTAS QUE NO HUBIESEN SIDO ACOGIDAS POR EL DIRECTORIO, ASÍ COMO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.-

El Sr. Secretario expuso que, conforme al tenor de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en general la normativa que regula esta materia, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores, el cual a la fecha de hoy se encuentra integrado por los Directores: Sra. Josefina Montenegro Araneda y los Sres. Ignacio Pérez Alarcón y Sr. Carlos Fernández Calatayud, todo ello al tenor del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo presidido el mismo por el Sr. Ignacio Pérez Alarcón.

Informó el Sr. Secretario que el Comité de Directores realizó 16 sesiones durante el periodo 2025. Dentro de las actividades llevadas a cabo en dicho período se encontraron las siguientes: /i/ Examinó los estados financieros de la Sociedad y los informes sobre dichos estados financieros presentados por los auditores externos, proponiendo su aprobación al Directorio; /ii/ Examinó e informó al Directorio las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; /iii/ Propuso al Directorio los auditores externos para el ejercicio pasado y efectuó también propuesta en torno a la designación de clasificadores privados de riesgo; /iv/ Se pronunció sobre el presupuesto del Comité y sus gastos de funcionamiento para el ejercicio pasado; y /v/ Conoció sobre las Políticas de Compensación de la Compañía.

Sobre las transacciones no habituales entre partes relacionadas, el Sr. Secretario informó que durante el ejercicio 2025, el Comité y Directorio revisaron y aprobaron 1 Operación entre Partes Relacionadas, las cuales se ajustaron a lo establecido en el Artículo 147, Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las operaciones aprobadas son las siguientes:

- i) Otorgamiento de una garantía por parte de Cencosud S.A en favor de The Fresh Market.

Respecto del ejercicio 2025, el Sr. Secretario señaló que el Comité de Directores no había formulado comentarios ni proposiciones con respecto a la marcha de los negocios, que deban ser especialmente puestos en conocimiento de los accionistas, habiendo contado con todas las facilidades necesarias para desarrollar sus cometidos y responder a sus obligaciones legales.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

9.- DAR CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO.-

El Sr. Secretario expuso que no existieron oposiciones de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio durante las sesiones ordinarias y/o extraordinarias llevadas a cabo en el año 2025.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

10.- DESIGNACIÓN DEL PERIODICO EN QUE DEBEN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.-

El señor Secretario propuso que las publicaciones que ordenan las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables a la Sociedad se efectúen en el diario El Mercurio de Santiago, en atención a

su reconocida trayectoria y amplia circulación nacional, junto con que ha sido tradicionalmente el diario en que se han realizado las publicaciones de la Sociedad.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría y por aclamación, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron unánimemente y por aclamación el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Sebastián Vázquez en representación de AFP Habitat por 184.638.107 acciones a favor.
2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 119.855.338 acciones a favor.
3. Sofía Humbser en representación de AFP Modelo por 67.795.178 acciones a favor.
4. Manuel Barrientos en representación de AFP Capital por 108.235.950 acciones a favor.
5. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital por 47.375.503 acciones a favor.
6. Leonardo Vásquez en representación de AFP ProVida por 121.354.322 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de la siguiente sociedad, quien se abstuvo por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / Citi N.A. / CITI NY / CITI LONDON / CITI HK / LUXEMBURGO / STATE STREET BANK / MORGAN STANLEY / MERRILL LYNCH por 223.907 acciones.

Además, se deja constancia que se recibió en la mesa de votación de la siguiente sociedad, quien voto a favor, por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 4.776.218 acciones.

11.- OTRAS MATERIAS DE INTERES SOCIAL Y DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En conformidad a lo establecido por la normativa aplicable, se informa a los señores accionistas que el costo de procesamiento, impresión y despacho de la cartola de transacciones efectuadas por los accionistas e inscritas en el Registro respectivo asciende a la suma de UF 0,029 por cartola, e incluye el costo del franqueo respectivo en caso de ser enviada esta información por correo. Se deja constancia que esta información fue entregada por la empresa Servicios Corporativos SerCor S.A., sociedad a cargo de nuestro departamento de acciones.

Finalmente señores accionistas, y con el objeto de adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para materializar las resoluciones de esta Junta, se propuso a los señores accionistas facultar a los señores Rodrigo Larraín Kaplan y Nicolás Lustig Falcón, para que actuando indistintamente uno cualesquiera de ellos, en caso de ser necesario, reduzcan a escritura pública total o parcialmente el acta de la presente Junta, confiriéndose además poder para que actuando de la misma manera puedan efectuar y realizar todos los trámites, diligencias y/o actos que fueren necesarios para la legalización del acta y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la presente asamblea, dejándose expresa constancia que podrán estos últimos cumplirse de inmediato, bastando para ello que el acta de la presente Junta se encuentre suscrita por quienes han sido designados para tal efecto.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría y por aclamación, los temas propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron unánimemente y por aclamación el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Sebastián Vázquez en representación de AFP Habitat por 184.638.107 acciones a favor.

2. Mario Barrera en representación de AFP Cuprum por 119.855.338 acciones a favor.
3. Sofía Humbser en representación de AFP Modelo por 67.795.178 acciones a favor.
4. Manuel Barrientos en representación de AFP Capital por 108.235.950 acciones a favor.
5. Juan Carlos del Barrio en representación de AFP Plan Vital por 47.375.503 acciones a favor.
6. Leonardo Vásquez en representación de AFP ProVida por 121.354.322 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / Citi N.A. / CITI NY / CITI LONDON / CITI HK / LUXEMBURGO / STATE STREET BANK / MORGAN STANLEY / MERRILL LYNCH por 153.708 acciones; Y BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT por 2.378.445 acciones.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / Citi N.A. / CITI NY / CITI LONDON / CITI HK / LUXEMBURGO / STATE STREET BANK / MORGAN STANLEY / MERRILL LYNCH por 172.559.516 acciones; BANCO SANTANDER CHILE por 222.574 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY BEL por 13.729.144 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY US por 15.914.771 acciones; BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 82.997.614 acciones; BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 4.776.218 acciones; DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUNDS por 2.573.220 acciones; y PUBIC SECTOR PENSION INV BOARD por 1.271.407 acciones.

No habiendo más temas que tratar, el Sr. Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas que desearan hacer consultas sobre temas de interés social y de competencia de esta Junta, tomando la palabra un accionista.

Se deja constancia de la intervención de Nelson Bravo: *“Hola, qué tal, Buenos días. Nelson Bravo, mi nombre. Tengo tres consultas relacionadas. Una referida a Argentina, respecto a un terreno que está judicializado hace tiempo, si hay alguna novedad respecto a eso; Lo recientemente ocurrido en Brasil y que el señor presidente, que es brasileño imagino, tendrá una visión mucho más panorámica del tema respecto a el cuestionamiento que hay a un beneficio tributario que está judicializando también. Y en Chile también hay terrenos que están hace mucho tiempo cuestionados y en trámite, con los nuevos cambios de gobierno, tanto en Argentina como en Chile, saber si la visión del directorio ha cambiado respecto al pensamiento que tenían tiempo atrás en Chile, como decía, ¿Qué pasa con los terrenos de mucho tiempo a esta parte que están sin respuesta definitiva? Muchas gracias.”*

Responde el Gerente General de Cencosud S.A., Rodrigo Larraín, quien señala lo siguiente: *“Estamos trabajando con las autoridades para llegar a un acuerdo y desarrollar esa situación. Venimos trabajando desde el gobierno anterior y en este gobierno se ha continuado y estamos avanzando de muy buena forma por destrabar esa situación. Es parte de uno de los proyectos prioritarios que tenemos en Argentina y vamos avanzando bastante bien.”*

En relación con la pregunta referida a Chile, respecto al terreno frente al Alto Las Condes, ahí teníamos también un tema judicial. Ese tema ya está despejado y está el terreno disponible para en el futuro hacer algún proyecto. Nosotros y particularmente Cenco Malls, tiene un portafolio de proyectos en desarrollo. Muchos han sido remodelaciones y ampliaciones, centros comerciales que están en curso y dentro de ese portafolio hay identificado varias oportunidades para seguir creciendo el negocio. Ese es uno de ellos. No tenemos ninguna fecha ni anuncio que hacer, pero estamos activamente trabajando en nuestras oportunidades de crecimiento.”

Responde el Presidente de Cencosud S.A., Julio Moura, quien señala lo siguiente: *“Respecto a Brasil, le voy a hacer unos comentarios. Bueno, para los que no están familiarizados con el tema, Cencosud mantiene un proceso administrativo en Brasil, que es muy común en Brasil en estos tiempos, relacionado con el tratamiento tributario de la plusvalía del goodwill. Y eso respecto a adquisiciones que Cencosud ha hecho en Brasil. Nelson, hay innumerables empresas que enfrentan el mismo proceso administrativo. Tengo alguna experiencia con este caso y todos han sido, la gran, gran mayoría, favorable a las empresas. Estamos, trabajando con nuestros asesores legales y los comentarios son absolutamente de un resultado favorable para Cencosud, así que la probabilidad de un resultado adverso la considero muy remota. Por ese mismo motivo, no se ha constituido*

una provisión en el balance de Cencosud, pero sí se ha informado, es nuestra obligación informarlo. Así que Nelson, no esperamos impacto negativo para Cencosud. Espero haber contestado tu pregunta.”

Se deja constancia de la intervención de Manuel Barrientos, en representación de AFP Capital, quien solicitó dejar en acta la siguiente declaración *“Quisiéramos relevar la importancia que asignamos a la adecuada gestión de factores ASG en las compañías en las que se invierten los ahorros de nuestros afiliados y pensionados en nombre de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital. A partir de la información pública disponible, valoramos una gestión de sostenibilidad con avances específicos y medible, reflejada la integración de la doble materialidad, la adhesión a estándares internacionales y la incorporación de riesgos ASG en la gestión corporativa. Destacan la reducción y valorización del desperdicio de alimentos, el aumento del uso de energías renovables, acciones concretas de descarbonización y una gobernanza reforzada mediante políticas, controles e incentivos ligados al desempeño. ASG con resultados reconocidos en evaluaciones externas, esperamos que su organización continúe profundizando la integración gas sostenibilidad, su gestión y estrategia, contribuyendo así a la generación de valor de largo plazo. Como AFP Capital, en línea con nuestro compromiso con la transparencia, le invitamos a realizar nuestro quinto Reporte de Inversión Sostenible. Finalmente, en el marco de nuestro rol como inversionista institucional, solicitamos que esta intervención quede consignada en acta. Muchas gracias.”*

Se deja constancia de la intervención de Benjamín Mujica, representante de la ONG Sinergia: *“Hola, muy buenos días. Mi nombre es Benjamín Mujica, yo soy de la ONG Sinergia Animal, que es una organización internacional de protección animal. Muchas gracias por recibirme acá y a todos nosotros esta mañana. Tengo cuatro preguntas. Voy a leer un poquito para no pasarme nada. Quisiera reconocer a Cencosud como una de las empresas del retail que cuentan con más políticas de protección animal en sus operaciones en Latinoamérica, como son los compromisos de venta de huevos de gallina libre de jaulas que ha asumido en Chile, en Brasil, en Perú y en Colombia. Desde Sinergia Animal somos conscientes del trabajo que han hecho con sus proveedores y hoy se refleja en las góndolas de sus supermercados. En el contexto de estos compromisos que han asumido, nos surgen a nosotros las siguientes cuatro preguntas.*

- 1- Considerando que ya lideran en bienestar animal en otros mercados de Latinoamérica, en Argentina, además de ser el país con mayor consumo de huevo per cápita, el mercado cuenta con una oferta muy consolidada de este tipo de productos y existen competidores como Carrefour y Dia que ya cuentan con compromisos similares a los que ustedes tienen en otros países, posicionándose en Cencosud en este país por debajo de aquella competencia. ¿Podría la mesa hoy hablar o comprometerse a publicar una hoja de ruta específica en Argentina antes de que se termine este año, para alinear así sus operaciones en cuanto a protección animal en Latinoamérica? Nosotros como Sinergia Animal, muy en línea de lo que ya tienen otros países. Nos gustaría proponer que en cinco años pudieran modificar la oferta en Argentina a tener un 50% de esta con huevos de gallina libre de jaula, que tienen reconocidamente mejores estándares de bienestar animal.*
- 2- Pregunta número 2 El reporte entregado para sustentar los compromisos actuales que tienen en estos países, se refleja solamente el comportamiento del consumidor, o sea las ventas, y no se refleja la gestión de la empresa en cuanto a sus propios compromisos, o sea la oferta y el abastecimiento. Para que los accionistas de los consumidores tengan conocimiento de realmente cómo está siendo el cumplimiento de estas iniciativas de bienestar animal, se podría comprometer la mesa a actualizar la metodología de reporte, desglosar ¿así como dicen en sus compromisos por marca propia y por marcas de terceros, sobre el total de la mercadería disponible y no de las ventas?*

- 3- *pregunta número 3 respecto a la adquisición de The Fresh Market en Estados Unidos, que es una marca que ya tiene un estándar de bienestar animal anterior a la adquisición, con un compromiso de venta de huevos libres de jaula, entre otros, ¿podría garantizar el directorio que la integración a Cencosud no significa un retroceso en estos estándares y se incluirán formalmente los avances de esta filial en el próximo reporte?*
- 4- *Por último, como organización sin fines de lucro que trabaja en los principales países de Latinoamérica, hemos intentado en múltiples ocasiones establecer un canal de diálogo fluido con Cencosud, sin mucho éxito, a pesar de algunas reuniones que hemos tenido. ¿Qué director o directora o responsable final de estas metas, podríamos nosotros establecer una mesa de diálogo o una coordinación más constante para conversar de este tema? Esas son mis cuatro preguntas. Muchas gracias.”*

Responde el Gerente General de Cencosud S.A., Rodrigo Larraín, quien señala lo siguiente: *“Muchas gracias por tus preguntas y la declaración. Lo primero, el contacto en la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, así que si quieres hacemos el contacto aquí terminada la reunión como contraparte. Segundo, como tú dices, nosotros trabajamos de manera constante para ofrecer a nuestros clientes una oferta variada de productos, dentro de lo cual claramente está los huevos de gallina libre, que es parte de nuestra propuesta de valor y en ese sentido reconocemos la importancia del bienestar animal y estamos constantemente monitoreando las mejores prácticas de la industria a nivel internacional y buscamos alinearnos los estándares que nuestros clientes en la sociedad esperan de nosotros más que las respuestas específicas y plazo, sí estamos trabajando una hoja de ruta global para todos los países respecto a aumentar la participación de huevos de producción, como dice, alternativa, en nuestra oferta productos, si es que es algo que estamos revisando a nivel general. Y, por último, nosotros claramente estamos en permanente contacto con nuestros proveedores también para exigir los más altos estándares en todo sentido.”*

Finalmente, la Presidente agradeció la asistencia de los señores Accionistas y dio por terminada la sesión siendo las 09:39 horas.

CERTIFICADO

Certifico que la presente acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud S.A. celebrada el día 24 de abril de 2026 a las 08:35 horas Avenida Andrés Bello N°2425, piso 5, comuna de Providencia, Santiago



Rodrigo Larraín Kaplan
Gerente General
Cencosud S.A.

Santiago, mayo de 2026.